

SLAVINEC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLAVINEC S. A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, al 13 de Febrero del 2017, siendo las 8H30 a.m. en el inmueble ubicado en la oficina de la compañía Calle Joaquín Orrantia # 118 y Av. Juan Tanca Marengo, Edif. Vitalis 1, Piso 2 – Of. # 215, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SLAVINEC S. A.** los siguientes accionistas:

1).- **ABRIL HERVAS JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de **100** acciones, 2).- **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**, por sus propios derechos, propietario de **600** acciones; y, 3).- **ABRIL PARRAGA JOSSELYN LILIAN**, por sus propios derechos, propietaria de **100** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de **US\$. 1,00** pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista **ABRIL PARRAGA JOSSELYN LILIAN** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el accionista **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$. 800,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2016.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **ABRIL HERVAS JUAN CARLOS**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad debido a la caída de asistencia privada en la salud, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

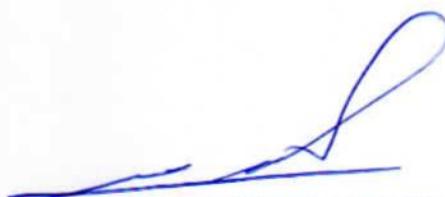
La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por la falta de asistencia de pacientes en la consulta privada.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 10H00 firmando todos los concurrentes f) **ABRIL HERVAS JUAN CARLOS, ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO Y ABRIL PARRAGA JOSSELYN LILIAN**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de SLAVINEC S. A., al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de Febrero del 2017.



ABRIL OJEDA EDUARDO AUGUSTO

SECRETARIO DE LA JUNTA